

## **INFORME ANUAL 2018 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA.**

### **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

De acuerdo al numeral trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión para la Primera Infancia presenta su informe anual de avances y resultados.

#### **1. Sesiones celebradas durante 2018.**

La Comisión para la Primera Infancia (en adelante la Comisión) tiene como objetivo general abonar a la implementación de un sistema de protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de niñas y niños desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad.

##### Primera Sesión Ordinaria 2018.

El 30 de abril del 2018 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, dentro de la que se presentaron los siguientes temas:

La *Ruta Integral de Atenciones (RIA)*, paquete de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia (niñas y niños de 0 a 6 años), a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos y/o personas cuidadoras principales. Las atenciones que se encuentran en esta Ruta están englobadas en los ámbitos de Salud y Nutrición, Educación y Cuidados, Protección Infantil y Protección y Desarrollo Social. Asimismo se dirigen a tres segmentos principales: 1) Atenciones dirigidas a cada adolescente, mujer y hombre en edad reproductiva; 2) Atenciones dirigidas a cada mujer embarazada, hombre próximo a ser padre, pareja, persona significativa, agente educativo, personal de salud y/o persona cuidadora responsable del niño; y 3) Atenciones dirigidas a cada niña y niño.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), presentó la oportunidad que surgió en torno al tema de Primera Infancia en la cumbre del G20 que se realizó en Argentina durante 2018. En esa ocasión México fue invitado a presidir los trabajos para la generación de una iniciativa sobre Primera infancia dentro del Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD), donde el tema fue una de las tres temáticas prioritarias del Grupo. Se presentó como una oportunidad para que los líderes del G20 en la Cumbre de Buenos Aires realizaran un llamado a la acción para que se reconociera la contribución que tiene la Primera Infancia en el desarrollo sostenible y en el

crecimiento inclusivo, así como posibilitar el incremento de recursos hacia los programas de calidad en la materia.

Asimismo, se presentó el Pacto por la Primera Infancia, un esfuerzo de la sociedad civil, que trabaja para darle visibilidad al tema y priorizarlo. Se comentó que el Pacto funge como mecanismo de compromiso y seguimiento al tema de Primera Infancia, para dotar de presencia al tema dentro de las agendas políticas y gubernamentales en transición. Eligieron diez compromisos que reflejan la integralidad que supone el desarrollo de las niñas y niños en la Primera Infancia, así como cinco condiciones estructurales para poder llevar a cabo dichos compromisos.

Se presentó el marco de trabajo “Cuidado Cariñoso y Sensible para el Desarrollo en la Primera Infancia”; que es el conjunto de condiciones que permiten la atención óptima de las niñas y niños pequeños, hace referencia a un entorno estable creado por las madres, padres y otros cuidadores con apoyo de las políticas, los servicios y la comunidad. Este marco está dirigido no sólo a los gobiernos, sino también a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros. El documento fue realizado por la OMS/OPS, UNICEF y Banco Mundial, junto con expertos de las Secretarías de Salud de varios países, que fue presentado en la 71 Asamblea Mundial de Salud en Ginebra, Suiza.

Por último, se aprobó el *Plan de Trabajo 2018, Hacia el cumplimiento del Acuerdo Integral por la Primera Infancia* y la Ruta Integral de Atenciones, donde a su vez se aprobaron siete compromisos para continuar con el trabajo, cada uno con fecha de cumplimiento. Se enlistan a continuación:

1. Indicadores y metas de los “Objetivos Nacionales de Derechos de NNA” 25 al 25. Validar el 100% incluyendo los indirectamente relacionados con Primera Infancia.
2. Estándares de Calidad en Salud. Aprobar para la Ruta Integral de Atenciones.
3. Estándares de Calidad en Educación. Elaborar y aprobar para la Ruta Integral de Atenciones.
4. Creación de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.
5. Aprobación del Diagnóstico sobre la situación de la Primera Infancia.
6. Ruta de Coordinación de esta Comisión con las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.
7. Definición de la meta 2018 para cada uno de los componentes del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.

De igual manera, se aprobó la incorporación de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para

el Desarrollo, como invitado permanente a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.

### Segunda Sesión Ordinaria 2018.

Posteriormente, el 20 de septiembre se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión donde se presentaron los avances de las Metas 2018 del Acuerdo Integral por la Primera Infancia, referentes a los siguientes temas:

- Certificado Electrónico de Nacimiento, presentado por el Dr. Héctor Hernández Bringas, Director General de Información en Salud

Se mencionó que este mecanismo se plantea como un medio para asegurar el derecho a la identidad de niños y niñas desde su nacimiento. Se reportó que al 29 de agosto se habían expedido más de 300,000 certificados electrónicos de nacimiento y 96,000 de ellos habían sido devueltos de las bases de datos del Registro Civil hacia las bases de datos de la Secretaría de Salud ya con nombre y CURP de cada una de las niñas y niños.

- Estimulación temprana y prácticas de crianza, presentado por el Dr. Juan Luis G. Durán Arenas, Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Se presentó un esfuerzo coordinado junto con el Seguro Popular en su componente PROSPERA y el Hospital Infantil de México Federico Gómez para el desarrollo del componente educativo comunitario. Se presentaron las acciones que se realizaron al respecto, dentro de las que se incluyeron capacitaciones, talleres de estimulación temprana e implementación de los mismos. De igual manera se presentó la publicación y el proceso de difusión de la Guía de acompañamiento al personal de salud que realiza actividades de vigilancia del desarrollo en la primera infancia.

- Educación inicial, presentado por la Mtra. María del Carmen Campillo, Directora de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública.

Se mencionó la ampliación presupuestal al ramo 11 Educación Pública, específicamente al programa presupuestario U031 a través del cual se pretendía aumentar en un 20% la cobertura en lactantes y maternas, así como en la mejora del equipo de infraestructura que permitiera dar cumplimiento a la NOM009. De igual manera, se mencionó la publicación del programa Educación Inicial, Un Buen Comienzo, en noviembre de 2017 y que se convirtió en norma

pedagógica. Asimismo, se mencionaron otras estrategias y esfuerzos que desde la Secretaría de Educación Pública se realizaron para apoyar a la primera infancia.

- Lactancia materna y mortalidad perinatal, presentado por el Dr. Eduardo Pesqueira, Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Se informó que hubo una reducción de la tasa de mortalidad perinatal desde el año 1990 hasta 2017 cerca del 58.68%, y se expuso la tendencia que hubo durante 2013-2018. Se comentaron las causas más comunes de la muerte neonatal más temprana, así como de las estrategias que se están siguiendo para la reducción de la misma y que existen intervenciones en cuatro periodos: pre-gestacional, pre-neonatal, intraparto y neonatal. Como un avance se mencionó la emisión y publicación de la NOM050 sobre lactancia materna

Se incorporaron como integrantes, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) a los trabajos de la Comisión.

Se dieron a conocer los resultados del Diagnóstico Situacional de la Primera Infancia en México, elaborado por Un Kilo de Ayuda. Se presentó el Mecanismo de Participación de niñas y niños, de la Comisión para la Primera Infancia.

En seguimiento al Acuerdo CDIT/2017/01 para su cumplimiento, se presentó la elaboración de los Términos de Colaboración entre la Comisión para la Primera Infancia y el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Que tiene por objeto coordinar y reforzar las acciones que desde ambos entes se llevan a cabo en favor de las niñas y niños de primera infancia.

Se mostraron por parte de AMEXCID los avances de la reunión de *sherpas* del Grupo de Trabajo de Desarrollo en el marco del G20; y finalmente por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se presentó el proyecto de *Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en menores de 3 años en México*.

## **2. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas durante 2018:**

La Comisión sesionó de forma ordinaria durante el 2018 dos ocasiones, tal y como lo indica el numeral cuadragésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección

Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. La Cuarta Sesión Ordinaria fue realizada el 30 de abril de 2018 y la Quinta Sesión Ordinaria tuvo lugar el 20 de septiembre de 2018<sup>1</sup>.

### **3. Descripción de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa de trabajo y estatus del mismo.**

La Comisión trabajó durante el 2018 en los siguientes ejes temáticos:

- a.** Ruta Integral de Atenciones (RIA) definición de los estándares de infraestructura.

Como parte del desarrollo y trabajo de la Ruta Integral de Atenciones, la Comisión desarrolló una propuesta de *Estándares de calidad en el diseño, habitabilidad y seguridad de los Centros de Atención Infantil*, que tienen por objetivo contar con un documento que sistematice la información que se encuentra a través de todas las normas oficiales y experiencias internacionales sobre el tema, con miras a garantizar la calidad de la infraestructura de los Centros de Atención Infantil en México. El documento seguirá en revisión durante el 2019 por los expertos del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

#### *Estándares de diseño, habitabilidad y seguridad de los Centros de Atención Infantil<sup>2</sup>*

Dado que en México existe un gran número de prestadores de servicios públicos para el cuidado de niñas y niños, surgió la necesidad de desarrollar estándares de calidad entendidos como las condiciones mínimas necesarias que deben tener las atenciones establecidas en la RIA, para garantizar la calidad en la prestación de los servicios destinados al desarrollo integral de la primera infancia.

El propósito fundamental del documento es contar con estándares más claros y rigurosos a nivel nacional con el fin de alcanzar una normalización única y homogénea atendiendo la diversidad cultural, regional, ambiental, climatológica y con criterios y principios rectores en materia de calidad de los muebles e inmuebles en los que se presta este fundamental servicio.

Se emitió un documento que contiene los estándares de diseño, habitabilidad y seguridad de los Centros a través de las diversas disposiciones de carácter nacional e internacional con el objetivo general de garantizar la calidad de la infraestructura de los centros. Algunos objetivos específicos del documento son:

---

<sup>1</sup> Los acuerdos aprobados en ambas sesiones y su seguimiento pueden consultarse en el Anexo 1.

<sup>2</sup> La elaboración de documento se realizó en coordinación con UNICEF, el Instituto Nacional de Estructura Física Educativa, el Consejo Nacional de Prestación, Cuidados y Servicios de Atención Infantil y se validó con los expertos técnicos de la Comisión para la Primera Infancia.



- Aplicar la normatividad en el diseño y ejecución del proyecto estructural y control de calidad, durante la supervisión de la infraestructura física educativa de los CAI.
- Determinar las condiciones mínimas de seguridad en la infraestructura que deben de tener los CAI.
- Homologar los criterios específicos en los espacios de los CAI con base a la normatividad.
- Trabajar en materia de seguridad en programas que aumenten la seguridad y disminuyan la probabilidad de que un siniestro que afecte la vida, la propiedad y el medio ambiente.

Los 18 estándares detectados que los responsables de los CAI deberán de considerar para tener un óptimo funcionamiento<sup>3</sup> son:

1. Estudios preliminares y selección del terreno.
2. Valoración de riesgos en el entorno previo a la apertura de una CAI.
3. Cuidado del medio ambiente.
4. Construcción y equipamiento del espacio físico.
5. Construcción y equipamiento del espacio físico para niñas y niños con discapacidad.
6. Programa interno de protección civil.
7. Seguridad e ingreso al CAI.
8. Mobiliario y equipo.
9. Equipo contra incendios.
10. Ventilación, colores, iluminación y acústica.
11. Aula de lactantes.
12. Aulas maternas.
13. Aula de usos múltiples.
14. Salas de lactancia.
15. Áreas recreativas.
16. Mantenimiento.
17. Almacenes.
18. Áreas administrativas y de servicios.

## **b. Diagnóstico Situacional.**

El Grupo de Trabajo para el Diagnóstico Situacional, conjuntó la información disponible sobre la primera infancia en México, con el objetivo describir la situación que guarda el

---

<sup>3</sup> Para tener mayor detalle en el contenido de los estándares de diseño, habitabilidad y seguridad de los CAI revisar el documento completo de la Comisión para la Primera Infancia de la SE-SIPINNA.

cumplimiento de los derechos de niñas y niños menores de 6 años en México, mapear la oferta de bienes y servicios que impactan en el ejercicio pleno de esos derechos, analizar las brechas entre ambas y proponer algunas recomendaciones útiles para el diseño de políticas públicas para el desarrollo integral de la primera infancia. Durante los meses de abril y julio de 2018 el Grupo de Trabajo para el Diagnóstico de la Política Pública de Atención a la Primera Infancia en México tuvo dos reuniones para revisar los progresos del Diagnóstico, el cual fue coordinado por Un Kilo de Ayuda, A. C.

En la elaboración de este Diagnóstico se puso en el centro a las niñas y niños, así como a sus familias, lo que lo hace un estudio pionero. Para su elaboración se utilizó el Modelo de Cuidado Cariñoso y Sensible (CCS), elaborado por la UNICEF, la OMS/OPS, el Banco Mundial y la organización “Partnership for Maternal, Newborn & Child Health” que está compuesto por 5 dominios: salud, nutrición, protección y seguridad, cuidado cariñoso y sensible y aprendizaje temprano. Dentro de cada dominio están descritos los “elementos esenciales para el desarrollo”, que son servicios, información o intervenciones a favor del Desarrollo de la Primera Infancia, que funcionan como piezas de un rompecabezas que al estar completo alcanzan su pleno potencial.

Se analizó en primer lugar la situación de los niños con respecto a cada elemento esencial del modelo, utilizando información procedente de encuestas nacionales y registros administrativos. A continuación, se identificó y analizó la oferta de acciones de política pública en el ámbito federal, mediante trabajo de gabinete y entrevistas a funcionarios y líderes de organizaciones sociales por la primera infancia. Se sintetizaron los hallazgos y las brechas para establecer los vínculos entre la situación actual de la niñez y las acciones gubernamentales implementadas para su atención. Por último, se elaboraron recomendaciones para mejorar el ejercicio de los derechos de la niñez mediante ajustes a la oferta programática, y avanzar en la construcción de una política para el desarrollo integral de la primera infancia.

Los hallazgos y conclusiones de una revisión de más de 45 elementos esenciales se clasificaron en cuatro categorías: 1) acciones que se deben mantener y reforzar, 2) acciones que se deben crear o iniciar, 3) acciones que hay que mejorar, y 4) acciones que se deben corregir.

#### Mantener y reforzar

- La Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA
- Formación para madres, padres y cuidadores con niñas y niños en primera infancia
- Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) y los Centro para el Desarrollo Infantil (CEREDI)

- La Encuesta nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) y la incorporación de preguntas sobre DIT en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
- Estrategia Nacional de Lactancia Materna

#### Crear o iniciar

- Una Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los servicios
- Sistema de indicadores de la Primera Infancia
- Prevención y detección de situaciones de riesgo biopsicosocial
- Parques y espacios públicos amigables para niñas y niños
- Una campaña de sensibilización sobre la importancia de la primera infancia

#### Mejorar

- Visibilizar y ordenar los programas presupuestarios
- Cobertura con calidad
- Protección especial
- Protección social y conciliación trabajo – familia
- Capacitación inicial y continua; y buenas condiciones laborales para el personal que trabaja con niñas y niños
- Atención hospitalaria amigable para niñas y niños
- Ejercicio de fondos federales

#### Corregir externalidades negativas:

- Aumento de la desigualdad debido a las prestaciones vinculadas a la situación laboral de las madres y padres.
- Partos atendidos con prácticas desactualizadas
- Evaluar minuciosamente la pertinencia de continuar otorgando leche a niñas y niños entre 6 meses y dos años a precios reducidos del programa Liconsa, ya que puede interferir con la lactancia materna
- Licencias parentales de corta duración
- Pensar que el cuidado le toca a las mujeres

El documento se presentó durante la Quinta Sesión Ordinaria y fue aprobado en lo general.

#### **4. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión durante el 2018.**

La Secretaría Ejecutiva y UNICEF México trabajaron en coordinación con las dependencias encargadas para cumplir con la meta 2 y 3 del Acuerdo CPI/S04/01 de la Cuarta Sesión Ordinaria, referente a los Estándares de Calidad en Salud y Educación.

Asimismo, uno de los temas trabajados por la Comisión fue las gestiones pertinentes para el desarrollo del Diagnóstico de la calidad de los servicios públicos de cuidado infantil. Se retomó el trabajo que se había tenido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde inicios de 2017. El estudio pretende desarrollar un diagnóstico de la calidad de los servicios públicos de cuidados para el grupo de 0 a 3 años, en una muestra de centros que sea representativa de la oferta de proveedores públicos a nivel nacional. Se enfoca en la medición de la calidad de procesos – rutinas de cuidado e interacciones entre el niño y su cuidador además de cubrir aspectos de calidad estructural. De la misma manera que busca medir el desarrollo infantil temprano (DIT) en una muestra de niñas y niños usuarios de estos servicios y documentar la asociación entre la calidad del servicio y el DIT. El Diagnóstico se encuentra en etapa de planeación y preparación de los detalles finales. Se elaboraron los instrumentos jurídicos pertinentes para la realización del mismo en los distintos Centros de Atención Infantil de los distintos prestadores de servicio hacia finales de año. Los trabajos serán retomados cuando finalice el proceso de transición de las instancias de la Administración Pública Federal.

De igual manera, la Comisión colaboró con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), para que dentro del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20, se elaborara la iniciativa *Early Childhood Development*:

- La iniciativa reconoce que los primeros 1,000 días de la vida son cruciales para el desarrollo mental y físico; que la inversión en la primera infancia genera mejor calidad de vida, menor gasto social y mayor igualdad; incide transversalmente en equidad de género y empoderamiento de la mujer.
- Se enfatiza la garantía de derechos de la infancia y en reconocer el impacto económico futuro del desarrollo en la primera infancia.
- Aboga por asegurar que todos los niños y niñas, particularmente en sus primeros 1,000 días de vida, estén: 1) sanos; 2) nutridos; 3) reciban los cuidados cariñosos y sensibles; 4) reciban estímulos y oportunidades que garanticen su educación y aprendizaje temprano; y 5) crezcan en ambientes saludables, protegidos y libres de violencia y conflictos; particularmente en los países en desarrollo y de renta baja.



- Financiamiento e inversión: los miembros del G20 se comprometen a incrementar su inversión y asignar recursos eficientemente, a fin de garantizar el financiamiento de programas que consideren el enfoque integral del Desarrollo de la Primera Infancia.
- Monitoreo y Evaluación de Datos: el G20 reconoce que existe una brecha en la recopilación de datos para los programas de Desarrollo de primera infancia; se exhorta a los países a fortalecer los esfuerzos nacionales en recopilación de datos e información desagregada por sexo, edad u otros factores relevantes.
- Cooperación Internacional e Intercambio de Conocimiento: el G20 se compromete a coordinar con bancos de Desarrollo Multilaterales, instituciones financiera y organismos internacionales, así como promover oportunidades de colaboración en esquemas de cooperación Triangular, Norte-Sur y Sur-Sur, a fin de mejorar la calidad u acceso a programas multisectoriales de Desarrollo de la Primera Infancia para países en desarrollo y de renta baja.

Como uno de los productos del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20, se sistematizaron las buenas prácticas de los países en torno a Primera Infancia y Desarrollo Infantil Temprano, se alojan en una plataforma digital llamada *Early Childhood Development Action Network* (ECDAN). Para el caso de México, ahí se encuentran los trabajos realizados por la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA (link: <https://www.ecdan.org/about.html>)

**Anexo 1. Número y relación sucinta de acuerdos adoptados para dar cumplimiento al programa de trabajo**

<b>Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia (30 abril, 2018)</b>				
<b>Número</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>	<b>Actualización a diciembre de 2018</b>	<b>Estatus</b>
1 Acuerdo CPI2018/SO4/01	Plan de Trabajo 2018. Hacia el cumplimiento del Acuerdo Integral por la Primera Infancia. Los integrantes de la Comisión se comprometen en los siguientes temas: 1. Indicadores y metas de los "Objetivos Nacionales de Derechos de NNA" 25 al 25. Validar el 100% incluyendo los indirectamente relacionados con Primera Infancia. 2. Estándares de Calidad en Salud. Aprobar para la Ruta Integral de Atención. 3. Estándares de calidad en Educación. Elaborar y aprobar para la Ruta Integral de Atención. 4. Creación de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia. 5. Aprobación del Diagnóstico sobre la situación de la Primera Infancia. 6. Ruta de Coordinación de esta Comisión con las Comisiones Estatales para la Primera Infancia 7. Definición de la meta 2018 para cada uno de los componentes del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.	Junio 2018	1. La SE- SIPINNA tuvo reuniones con los diversos sectores para la aprobación de las metas e indicadores.	EN PROCESO
		Junio 2018	2. Los Estándares de Calidad en Salud fueron desarrollados en colaboración con UNICEF	EN PROCESO
		Agosto 2018	3. La Secretaría Técnica de La Comisión se coordinó con UNICEF e INIFED para poder establecer los estándares mínimos en infraestructura para los CAI's. El documento hace referencia a los Estándares de Calidad en el diseño, habitabilidad y seguridad de los Centros de Atención Infantil, que serán revisados en 2019 por las y los expertos del Consejo nacional de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	EN PROCESO
		Junio 2018	4. Las Comisiones Instaladas se encuentran en los Estados de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Guanajuato y Aguascalientes	EN PROCESO
		Junio 2018	5. El Diagnóstico Situacional de la Primera Infancia en México fue presentado y aprobado en lo general en la Quinta Sesión Ordinaria de la	CUMPLIDO

			Comisión	
		Octubre 2018	6. Fue presentada y aprobada en la Quinta Sesión de la Comisión	CUMPLIDO
		Mayo 2018	7. Fueron presentadas durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión	CUMPLIDO
2 Acuerdo CPI2018/S04/02	Incorporación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como invitado permanente a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia	N/A	De conformidad con el artículo 145 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; artículos 11, 18 y 19 fracción VI del Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y lineamiento vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; las y los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia acuerdan la incorporación a los trabajos de esta en su calidad de invitados permanentes con su voz, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	CUMPLIDO

**Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia  
(20 septiembre, 2018)**

<b>Número</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>	<b>Actualización a diciembre 2018</b>	<b>Estatus</b>
1 Acuerdo CPI2018/S05/01	Aprobación del Informe Anual 2017 de la Comisión para la Primera Infancia, para su envío al Sistema Nacional.	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO	se aprobó por unanimidad durante la Sesión	CUMPLIDO
2 Acuerdo CPI2018/S05/02	Aprobación de incorporación de instancias a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.	N/A	De conformidad con el artículo 145 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; artículos 11, 18 y 19 fracción VI del Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y lineamiento vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; las y los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia acuerdan la incorporación a los trabajos de esta en su calidad de integrantes del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva y del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa	CUMPLIDO
3 Acuerdo CPI2018/S05/03	Adopción de las Metas 2018 del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO	se aprobó por unanimidad durante la Sesión	CUMPLIDO
4 Acuerdo	Aprobación del Diagnóstico Situacional de Política Pública para	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO	Se aprobó en lo general del Diagnóstico Situacional de Política	CUMPLIDO

CPI2018/S05/04	la Primera Infancia en México.		Pública para la Primera Infancia en México, con la perspectiva de recibir comentarios que puedan enriquecerlo y que se tenga un documento final para el cierre de esta administración.	
5 Acuerdo CPI2018/S05/05	Aprobación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión para la Primera Infancia.	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO	Se aprobó en lo general del Mecanismo de participación de niñas y niños de la Comisión para la Primera Infancia, para que quienes tengan comentarios puedan hacerlos e incorporarlos al documento.	CUMPLIDO
6 Acuerdo CPI2018/S05/06	Presentación del Informe Global (2016-2018) de la Comisión para la Primera Infancia, para su aprobación en lo general y revisión por parte de los integrantes.	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO	Durante la Quinta Sesión el Lic. Bucio comentó que de acuerdo con la solicitud del Dr. Narro se presenta el Informe Global (2016-2018), cuyo objetivo es poder presentarlo a la siguiente administración informando lo que ha hecho esta Comisión en los dos años que ha trabajado. Se presenta una propuesta de líneas de trabajo, para hacer una revisión por parte de los integrantes, para su posterior aprobación. De igual manera mencionó que puede ser enriquecido con las recomendaciones presentadas en el Diagnóstico Situacional y con la visión que tiene cada una de las dependencias. Con lo que se da por presentado dicho Informe para su revisión y posterior aprobación. El informe fue nutrido de los	CUMPLIDO

			comentarios de las y los integrantes de la Comisión durante octubre y noviembre de 2018, quedando la versión final lista a finales de año	
7 Acuerdo CPI2018/S05/07	Las instancias que forman parte de la Comisión para la Primera Infancia y que a su vez forman parte de la Administración Pública Federal se comprometen a dejar señalado en los procesos y elaboración de materiales, documentos y actas de entrega-recepción la participación de la instancia que representan, sea Secretaría, área o estructura de gobierno federal, etc. en los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia con el propósito de informar al próximo gobierno de la presencia de dichas instancias y asegurar la continuidad de los trabajos de la Comisión.	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO		